

8. Ministerio de Defensa

8.1 Misión

Ser el órgano asesor del Presidente de la República, en lo relativo a la formulación e implementación de las políticas y Estrategias de Defensa Nacional.

8.2 Situación del Sector

El Ministerio de Defensa ha experimentado grandes cambios, procurando contribuir a mejorar las condiciones de vida de las y los nicaragüenses, en materia de defensa y seguridad.

La Ley No.864 Ley de Reforma a la Ley No.290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo”, Aprobada el 13 de febrero de 2013, Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 35 del 22 de febrero de 2013, faculta al Ministerio de Defensa en el Arto. 20, a lo siguiente:

- Apoyar al Presidente de la República en la procuración de condiciones, recursos y mecanismos para que el Ejército de Nicaragua cumpla con las misiones asignadas por mandato constitucional y las establecidas en las demás leyes.
- Coadyuvar con el Presidente de la República en Consejo de Ministros, a fin de disponer la intervención del Ejército de Nicaragua en apoyo a la Policía Nacional, cuando así lo haya dispuesto el Presidente de la República en Consejo de Ministros de conformidad al párrafo segundo del artículo 92 de la Constitución Política de la República de Nicaragua y a los incisos 3 y 4 del artículo 6 de la Ley N°. 181, "Código de Organización, Jurisdicción y Previsión Social Militar", con sus reformas incorporadas, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, N°. 41 del 3 de marzo del 2014.
- Representar al Gobierno de la República de Nicaragua en las instancias y organismos internacionales relacionados a los temas de Defensa y Seguridad.
- Participar de conformidad al marco jurídico existente, en las actividades de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social Militar (IPSM).
- Participar en la formulación de políticas y disposiciones relativas a la navegación aérea y acuática.
- Participar en la coordinación y ejecución de planes y programas relacionados al Desminado Humanitario y acción integral contra minas en el territorio nacional.

Desde el año 2010 Nicaragua ha sido declarado como un territorio libre de minas antipersonales. Siendo la función actual la de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones consignadas en la Convención de Ottawa, a través de las instituciones pertinentes.

- Apoyar acciones para la limitación y control de armas de conformidad a las disposiciones y normas sobre la materia. Dar seguimiento a la Resolución 74-43 “Medidas para que los terroristas adquieran armas de destrucción masiva”, aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas de la cual Nicaragua es Estado Parte.
- Promover de conformidad a lo que determine el Presidente de la República, los planes y políticas que se refieran a las relaciones civiles y militares.

- El Ministerio de Defensa es la autoridad designada para presidir la Comisión Interinstitucional para el cumplimiento de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su destrucción.

De conformidad con la Ley No.337, Ley creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, de forma permanente el MIDEF es miembro activo del Comité Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, atendiendo las convocatorias y contribuyendo en todas las actividades y planes que son solicitados y conforme las instrucciones emanadas de la Presidencia de la República.

8.3 Prioridades Estratégicas

- Defender la soberanía e integridad territorial.
- Mantener la seguridad en el campo.
- Preservar los recursos naturales.
- Ayudar a nuestro pueblo ante desastre.
- Luchar contra el crimen organizado.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Jóvenes voluntarios con conocimientos y destrezas en la repuesta antes desastres.		Persona	270.0	120.0	400.0	420.0	450.0	450.0
Voluntariado local con capacidades para construir sus escenarios de riesgos		Persona	585.0	300.0	1,000.0	1,050.0	1,125.0	1,125.0
Líderes comunitarios con conocimientos en gestión integral del riesgo y administración de crisis		Persona	450.0	180.0	600.0	630.0	675.0	675.0
Directores y docentes de escuelas construyen sus escenarios de riesgos		Persona	390.0	120.0	360.0	390.0	420.0	420.0
Comunidad educativa con conocimiento sobre la prevención y repuesta antes los desastres en las escuelas		Persona	200.0	240.0	240.0	260.0	280.0	280.0
Niños, niñas y adolescentes con conocimientos para realizar acciones de repuestas en primeros auxilios.		Persona	1,000.0	400.0	1,200.0	1,300.0	1,400.0	1,400.0

8.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Órgano asesor del Presidente de la República en materia de Política de Defensa de la Soberanía Nacional e Integridad Territorial, brindando acompañamiento técnico por delegación presidencial.

PROGRAMA 011 : DEFENSA NACIONAL

Este programa es ejecutado por el Ejército de Nicaragua, siendo la institución armada para la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la patria.

En cumplimiento de esta sagrada misión, con alto sentido patriótico, garantiza la protección de nuestras fronteras terrestres, marítimas y realiza labores de vigilancia y control de nuestro espacio aéreo contribuyendo a la tranquilidad, estabilidad, seguridad y la paz de nuestra patria.

Con la defensa civil, la Unidad Humanitaria y de Rescate y unidades militares territoriales, trabaja en el fortalecimiento de las capacidades de respuesta y capacita a pobladores en las acciones a realizar ante diferentes situaciones de riesgo.

En caso de desastres naturales u otras situaciones similares a través de la Dirección del Estado Mayor de la Defensa Civil, organiza las fuerzas, medios y bienes públicos en caso de emergencia nacional. Además, protege y auxilia a la población, sus bienes y colabora con el mantenimiento del orden en las labores de reconstrucción y coordinación de las mismas.

Con dedicación y alto sentido de solidaridad, desarrolla importantes tareas de apoyo a la población, expresadas en jornadas de salud, vacunación y abatización, así como la construcción y reparación de caminos rurales.

En cumplimiento a mandato constitucional y demás funciones inherentes a la Defensa Nacional, continúa desarrollando actividades para fortalecer y asegurar firmemente la defensa de la soberanía e integridad territorial de la nación que coadyuva a mantener el clima de seguridad interna, paz y estabilidad necesaria para el fomento del desarrollo sostenible de la nación.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Miembros de las brigadas voluntarias capacitados		Niño niña y adolescentes	27.0	12.0	40.0	42.0	45.0	45.0
Estructuras comunitarias y escolares que participan en simulacros		Persona	27.0	12.0	40.0	42.0	45.0	45.0
Líderes comunitarios capacitados en gestión de riesgo		Persona	30.0	12.0	40.0	42.0	45.0	45.0
Organizadas brigadas escolar y comunitarias		Brigada	10.0	4.0	12.0	13.0	14.0	14.0
Comunidades equipadas con sistemas de radio (Sistema de Alerta Temprana)		Comunidad	10.0		8.0	16.0	17.0	17.0
Planes de seguridad escolar y de respuesta local identificados		Plan	10.0	4.0	12.0	13.0	14.0	14.0
Comités organizados en la comunidad y centros escolares		Comité	10.0	4.0	12.0	13.0	14.0	14.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ACTIVIDADES CENTRALES	29,021	29,422	29,422	30,304	31,819	33,410
DEFENSA NACIONAL	2,668,041	2,656,254	2,680,095	2,698,993	2,810,710	2,964,588
TOTAL	2,697,062	2,685,676	2,709,517	2,729,297	2,842,529	2,997,998

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ACTIVIDADES CENTRALES	29,021	29,422	29,422	30,304	31,819	33,410
GASTO CORRIENTE	28,735	29,422	29,422	30,304	31,819	33,410
SERVICIOS PERSONALES	21,867	23,340	22,771	23,450	24,158	24,800
SERVICIOS NO PERSONALES	4,290	3,680	4,329	4,419	4,805	5,100
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,447	2,259	2,177	2,285	2,697	3,300
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	131	143	145	150	159	210
GASTO DE CAPITAL	286	-	-	-	-	-
DEFENSA NACIONAL	2,668,041	2,656,254	2,680,095	2,698,993	2,810,710	2,964,588
GASTO CORRIENTE	2,600,142	2,588,273	2,651,511	2,670,409	2,782,126	2,936,004
SERVICIOS PERSONALES	1,713,502	1,713,525	1,713,541	1,764,947	1,853,194	1,945,854
SERVICIOS NO PERSONALES	283,899	280,967	327,273	296,074	301,577	324,662
MATERIALES Y SUMINISTROS	597,059	587,812	604,728	603,240	620,899	658,709
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	5,682	5,969	5,969	6,148	6,456	6,779
GASTO DE CAPITAL	67,899	67,981	28,584	28,584	28,584	28,584
TOTAL	2,697,062	2,685,676	2,709,517	2,729,297	2,842,529	2,997,998
GASTO CORRIENTE	2,628,877	2,617,695	2,680,933	2,700,713	2,813,945	2,969,414
SERVICIOS PERSONALES	1,735,369	1,736,865	1,736,312	1,788,397	1,877,352	1,970,654
SERVICIOS NO PERSONALES	288,189	284,647	331,602	300,493	306,382	329,762
MATERIALES Y SUMINISTROS	599,506	590,071	606,905	605,525	623,596	662,009
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	5,813	6,112	6,114	6,298	6,615	6,989
GASTO DE CAPITAL	68,185	67,981	28,584	28,584	28,584	28,584

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ACTIVIDADES CENTRALES	29,021	29,422	29,422	30,304	31,819	33,410
Rentas del Tesoro	29,021	29,422	29,422	30,304	31,819	33,410
DEFENSA NACIONAL	2,668,041	2,656,254	2,680,095	2,698,993	2,810,710	2,964,588
Rentas del Tesoro	2,645,082	2,634,422	2,658,381	2,692,473	2,804,190	2,958,068
Rentas con Destino Específico	161	937	984	984	984	984
Donaciones Externas	22,798	20,895	20,730	5,536	5,536	5,536
TOTAL	2,697,062	2,685,676	2,709,517	2,729,297	2,842,529	2,997,998
Rentas del Tesoro	2,674,103	2,663,844	2,687,803	2,722,777	2,836,009	2,991,478
Rentas con Destino Específico	161	937	984	984	984	984
Donaciones Externas	22,798	20,895	20,730	5,536	5,536	5,536